



SECCION CUARTA, VISTA
DE MARAVILLAS, Y
DE LAS SOCIEDADES
DE LA S. S. S. S.

Cuenta de su parte para que se libere

Hermita de S. J. Indalecio
 D. D. Comendador = Dixo que bien presente tendra esta Ciudad los multiplicados
 labores y beneficios que de Dios ha deuido a la proteccion de S. Indalecio; dis-
 cipulo de S. J. Indalecio, asi quando Dios este fertilissimo S. J. fue quien prim-
 predicó la Ley Evangelica en esta Nueva Ciudad erigida en la Laguna en Cathe-
 dral, y fue su primer obispo a quien sucedio S. Juces, y posterior-
 mente otros muchos Varones exemplares como despues de su dich-
 sisimo transito a la Celestial Bienaventuranza, por medio del Ma-
 rino y Paderes en este termino, teniendo esta Ciudad la honrra de ha-
 ber Conservado perpetuam. la Memoria y Monzimonio de este Dichoso S. J.
 me S. J. quien abito segun la tradiz. mas segura en el tiempo de su
 Predicacion y Conuersion en una Cueva que no le falta la Natur
 xelera entre muy agrias Pomas alafado de este nunca bien Reli-
 brado Castillo donde se le erigio templo, y tubo Culto este tan
 tan grande Honor y Santidad por muchos Siglos, assi antes
 de q. morase España y perdida como durante esta, y despues de la
 felizissima Restauracion, siendo tradiz. no menos Comun q. en
 todos estos tiempos nunca falto la Memoria y veneracion de este S. J.
 la Continua. del Divino Culto en esta Ciudad Especialissimo favor de la Divina
 Providencia de q. quedan haver pocos Pueblos en estos Reynos memorias de q.
 Paderes de sedene Creea procedis de la Incessante y gran proteccion de este
 S. J. y su gran Mir, a quien asi mismo se le han deuido los y numerables
 Milagros, beneficios y favores q. han experimentado. y Decan tan quanto en
 sus afluciones invocan suboranos, de adimanados q. esta Ciudad despues de
 paderes Niuna el templo ocasionada a los grandes temblores de tierra
 q. experimentaron en el siglo proximo, a cuya Violencia se desmoron-
 y quebrantaron las Pomas, sobre q. estubaba el edificio, y q. cubrian la
 dichosissima mansion, a heho varios Ayerados, ya un librado Camis
 de para la Redifua. de este templo, lo q. no ha tenido efecto, por la
 dificultad q. se nota de Colber. a plantificar en aquel sitio, por

